Lima, 8 de setiembre de 2021

Oficio 0403-2021-2022-ADP-M/CR

Señora congresista
GLADYS ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA
Presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión semipresencial realizada el 7 de setiembre de 2021, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a la comisión que preside la Moción de Orden del Día 258, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Freddy Ronald Díaz Monago, mediante la cual propone exhortar a la presidenta del Poder Judicial, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, la inmediata atención de la solicitud de los trabajadores de la Empresa Administradora Cerro S.A.C. (ex Volcan Compañía Minera S.A.A.), ante el incumplimiento de un mandato judicial y la vulneración de su derecho fundamental al trabajo; asimismo, exhortar al Poder Ejecutivo para que disponga la conformación de una mesa de trabajo intersectorial, a fin de atender la demanda de los trabajadores de la citada empresa minera.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cel.
Reg. 00258:2021-2022


CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
27 SEP 2021
RECIBIDO
Firma
Hora 12:10